**Marcano acoge con “muchísima alegría” el auto del TSJC que no aprecia indicios de delito en su actuación en el ‘caso Vestas’ y reafirma su confianza en la justicia**

***El ex consejero destaca que la resolución le permite recuperar su prestigio tras años defendiéndose de “muchísimas acusaciones infundadas”***

*Santander, 6 de febrero de 2012*

El diputado del PRC y ex consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Javier López Marcano, ha acogido hoy con “muchísima alegría” el auto hecho público por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), en el que no aprecia indicios de precarización en su intervención en el proceso por el que se autorizó a la empresa Vestas a instalar un autogenerador eólico experimental en el Monte Cotío.

Aunque ha reconocido que esperaba una resolución favorable, López Marcano ha destacado que le ha hecho “mucho bien” recibir el auto “excepcional” del TSJC, porque le permite reiterar su confianza en la justicia y recuperar parte de su prestigio. “Parece que en los últimos años mi sino es defenderme de muchísimas acusaciones infundadas y paulatinamente se me va dando la razón”, ha declarado.

El ex consejero ha instado además a reflexionar sobre las consecuencias que este tipo de querellas tienen en el ámbito personal, político y social de los afectados y sobre la “situación de impunidad” en la que permanecen los querellantes aun cuando sus denuncias quedan “en agua de borrajas”. En este sentido, ha dado a conocer que cuando el juzgado de Reinosa remitió este caso al TSJC al apreciar indicios de delito en su actuación su hija embarazada de 7 meses tuvo que ser hospitalizada, como consecuencia del “terrible disgusto”.

“Me gustaría que las personas que presentan una querella reflexionaran sobre las consecuencias de ese hecho”, ha agregado.

Asimismo, ha hecho hincapié en las consecuencias “en el ámbito industrial” y en el “daño” que este tipo de querellas hacen a emprendedores que han elegido la Comunidad Autónoma para “innovar, desarrollar, investigar e implantar sus industrias y proyectos de innovación”, con un claro “efecto negativo” y “una pérdida de confianza enorme” para la imagen de Cantabria.